

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECPLAC

CONCON, 08 NOV 2017

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

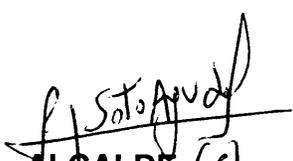
DECRETO ALCALDICIO N° \_\_\_\_\_ /  
VISTOS: 2 6 9 9

- El Decreto N°2309 de fecha 14 de septiembre de 2017, que aprueba el Expediente Administrativo y Técnico, para realizar el Llamado a Propuesta Pública "Adquisición e Instalación de Cámaras de Sistemas de Televigilancia de la Municipalidad de Concon Etapa 3", ID N°2597-60-LR17.
- El Acta de Apertura electrónica de la Propuesta Pública proyecto "Adquisición e Instalación de Cámaras de Sistemas de Televigilancia de la Municipalidad de Concon Etapa 3", ID N°2597-60-LR17, publicada en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- El Acta de Evaluación del día 31 de octubre 2017 donde la Comisión de Evaluación luego de revisar los antecedentes de los oferentes y evaluar las propuestas recomienda al Señor Alcalde adjudicar la Propuesta Pública denominada "Adquisición e Instalación de Cámaras de Sistemas de Televigilancia de la Municipalidad de Concon Etapa 3", ID N°2597-60-LR17 a la oferta presentada por **INGESMART S.A.**, Rut: **96.858.370-0** por un monto neto de \$327.346.896 y valor con IVA \$389.542.806 y un plazo de ejecución de **45 días corridos** para ejecutar el trabajo encomendado a contar de la fecha estipulada en las Bases Administrativas.
- El Acuerdo de Concejo N°355 tomado en Reunión Extraordinaria N°07 de fecha martes 16 de noviembre de 2017 donde se indica: "Se autoriza la Celebración de Suscripción de contrato Cámaras de Televigilancia conforme al Artículo N°65 letra j Ley 18.695 por ser superior a 500 UTM."
- La Providencia Alcaldicia anotada en el anverso del documento señalado en la c) de los Vistos de este Decreto Alcaldicio acogiendo lo recomendado por la Comisión de Evaluación.
- Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública denominada denominada "Adquisición e Instalación de Cámaras de Sistemas de Televigilancia de la Municipalidad de Concon Etapa 3", ID N°2597-60-LR17 a la oferta presentada por **INGESMART S.A.**, Rut: **96.858.370-0** por un monto neto de \$327.346.896 y valor con IVA \$389.542.806 y un plazo de ejecución de **45 días corridos** para ejecutar el trabajo encomendado a contar de la fecha estipulada en las Bases Administrativas.
- PUBLÍQUESE** el presente Decreto en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- EMITASE** a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), la Orden de Compra asociada a la adquisición ID N°2597-60-LR17.
- SUSCRIBASE** el contrato correspondiente por la Dirección de Asesoría Jurídica, tómesese todas las medidas de resguardo correspondiente al cumplimiento de los deberes y obligaciones del adjudicatario en la ejecución de la presente Contratación.
- DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
ALCALDE (S)

MTG/MVP/mvp.

**Distribución:**

- Secretaría Municipal
- Asesoría Jurídica
- Control
- Seguridad Pública
- SECPLAC. (196)
- Carpeta

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado